ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOUSISTEM S. A.,
CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL 2017

En la Ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en la oficina de la Compañía, re reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía BOUSISTEM S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: LEYBER DARÍO VÉLIZ TOBAR, por sus propios derechos propietario de 790 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho al 99% votos; y, ALINA ISABEL HERNÁNDEZ RUIZ por sus propios derechos, propietario de 10 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho al 1% votos.

Preside la sesión el Señor LEYBER DARÍO VÉLIZ TOBAR y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Señora ALINA ISABEL HERNÁNDEZ RUIZ, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Las acciones concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financiero del periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 y continuidad de la prestación del servicio del Contador para la gestión 2017.

2. Aprobación del informe de Comisario del periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 y la continuidad de Nombramiento de Comisario para la gestión 2017.

3. Aprobación del informe de Gerente General del periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

La Secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.
Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Aprobación de los Estados Financiero del periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 y continuidad de la prestación del servicio del Contador para la gestión 2017.

   Luego de revisar los Estados Financieros emitidos por el Contador Señor Emilio Fierro, en forma unánime se resuelve la aprobación de los mismos. Se resuelve de la misma manera, mantener la prestación de sus servicios contables para la gestión del 2017.

2. Aprobación del informe de Comisario del periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 y la continuidad de Nombramiento de Comisario para la gestión 2017.

   Luego de revisar el Informe de Comisario emitido por el Señor José Moreira, en forma unánime se resuelve su aprobación. Se resuelve de la misma manera, su Nombramiento para la gestión del 2017.

3. Aprobación del informe de Gerente General del periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

   Luego de revisar el Informe del Gerente General emitido por el Señor Erwin Yépez Vera, en forma unánime se resuelve su aprobación.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidente y la suscrita Secretaria Ad-Hoc que certifica.

LEYBER DARÍO VÉLIZ TOBAR
Accionista Presidente de la Junta

ALINA ISABEL HERNÁNDEZ RUIZ
Accionista/Secretaria Ad-Hoc de la Junta